

Ficha de Iniciativa
Número de Registro: 06/2025
Expediente E. N° 67645-2025

Valle Esmeralda

Hub de servicios para senderistas

ARAKUR S.A.

Fecha de Presentación: 08/07/2025.

Sector: Turismo.

Datos de la persona presentante: COMPARE Andrea.



> **Síntesis de los datos más relevantes del proyecto**

Descripción general:

La iniciativa se halla vinculada al desarrollo, mejoramiento y conservación del área de acceso y traza del sendero que conduce a la Laguna Esmeralda y al Glaciar Ojo del Albino, construcción, instalación y mantenimiento de obras de infraestructura en dicha zona de influencia y obras complementarias para conexión a otros senderos cercanos. Asimismo esta propuesta incluye la iniciativa ya presentada por Esteban Abolsky en el INFUETUR bajo Ley provincial 313, que contempla la expansión del Valle de Lobos (hasta las 10 hectáreas) para la ampliación de la infraestructura de actividades del centro invernal.

Modalidad de ejecución:

Concesión de los Servicios por un plazo de 25 años.

Ubicación geográfica:

(-54.721764, -68.121469) RN 3 KM 3049, a 18 km de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, A.I.A.S.-

Beneficios y externalidades asociadas:

El interés público se fundamenta en aspectos claves que benefician tanto a la comunidad local como a los visitantes, contribuyendo al desarrollo económico, social y ambiental de la región, entre ellos:

Fomento del Turismo Responsable y Sostenible

Conservación del Entorno Natural

Desarrollo de Infraestructura de Calidad

Mejora de la Infraestructura Vial y Seguridad

Promoción de Prácticas Sostenibles

Atención de Emergencias y Protocolo de Seguridad



Obras previstas a realizar y/o servicios prestados:

El proyecto que Arakur S.A. tiene en miras desarrollar, incluye variadas obras de infraestructura, las que se dividen según el espacio geográfico en que se proponen y/o encuentran. Por un lado, las que se desarrollarán (ampliando la actual infraestructura para actividades de invierno tradicionales), de ser aprobada esta iniciativa, dentro del predio privado de 10 ha a ser denominado “Valle Esmeralda” (4 ha de Valle de Lobos y 6 ha de su propuesta expansión) según iniciativa por Ley 313. La denominación Valle Esmeralda conjuga el término “Valle” (a secas) con el que es identificado el Valle de Tierra Mayor y el nombre “Esmeralda” (a secas) con que se llama habitualmente a la laguna más famosa del destino. Y por otro lado, las que se proponen ejecutar bajo la modalidad de Concesión (bajo Ley 1555) en un área fiscal provincial que incluye el sendero a Laguna Esmeralda y Glaciar Ojo del Albino, así como sus adyacencias, una parcela fiscal con frente sobre la ruta, así como obras viales dentro de la traza de la Ruta Nacional N°3, perteneciente a Vialidad Nacional. A continuación, de manera resumida, se describen las principales obras de infraestructura que se incluyen en la presente Inciativa:

Valle Esmeralda (Ley 313)

- Construcción del Centro de Visitantes de Laguna Esmeralda
- Ampliación de estacionamientos privados
- Escuela de esquí (2 pistas y magic carpets)
- Circuito de Arborismo y Canopy
- Pista de patinaje sobre hielo - Glamping

Área de Laguna Esmeralda y alrededores (Valle de Tierra Mayor)

- Construcción de nuevo estacionamiento público
- Mejora de la infraestructura vial
- Construcción de puente peatonal sobre la ruta N°3
- Construcción de sanitarios en la zona de Laguna Esmeralda
- Mejora y mantenimiento de senderos existentes
- Construcción de nuevos senderos
- Generación de espacios de descanso y contemplación Arakur S.A.
- Señalética e Información interpretativa



Refugio en zona del Glaciar Ojo del Albino

Otras obras de conexión de senderos.

Monto estimado de la inversión:

USD 2.680.000. - TIR: 23%

Plazos:

La propuesta contiene un mayor desarrollo dentro de los primeros 3 años, y luego, de forma progresiva, completando las inversiones aproximadamente entre el año 8 y el año 10 de la concesión. Hasta el año 25 se prevé un importante costo de mantenimiento de la infraestructura.

somos
Gobierno de Tierra del Fuego

